

# EJERCICIO PILOTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE DELEGADO DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS.

# POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) RESOLUCIÓN 2063 DE 2017

Ministerio de Salud y Protección Social OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES Grupo para la Gestión y el Fomento de la Participación Social en Salud

Colombia - Bogotá. Diciembre, 2019.

#### EJERCICIO PILOTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE DELEGADO DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

### **PRESENTACIÓN**

La Política de participación social en salud PPSS- Resolución 2063 de 2017 tiene como objetivo fortalecer la participación social como derecho vinculado con el derecho humano fundamental a la salud. Para tal fin, estructuró 5 ejes que contienen las respuestas o acciones que se deben realizar para fortalecer la participación en salud y consolidarla como práctica que transforma las condiciones o determinantes sociales de la salud en donde la ciudadanía decide sobre la Política (planes /programas) de salud para que se realice el derecho.

En tal sentido, se debe fortalecer la participación instituida a través de las formas y mecanismos representativos, así como a las organizaciones, redes y movimientos autónomos que trabajan para el logro del derecho a la salud. En la resolución se plantea el fortalecimiento del control social y las veedurías en salud (eje 4) y también se propone que se fortalezcan los procesos de representación de la comunidad (eje 2) en este marco el numeral 11.2 de la resolución 2063/2017 establece:

"Rendición de cuentas de los asociados: los representantes de la ciudadanía en espacios como Asociaciones de usuarios, COPACOS, juntas directivas, el Concejo Territorial de Planeación, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, las veedurías, y otros espacios de participación social en salud que se generen están obligados a rendir cuenta a los integrantes de dichos espacios o a la ciudadanía en general, con relación a sus actuaciones y participación en dichas instancias, lo anterior, en procura de fortalecer prácticas de transparencia".

A continuación se presenta la metodología propuesta para realizar un ejercicio de rendición de cuentas por parte de un delegado "tipo" a una comunidad o representados; cabe precisar que el ejercicio busca orientar una forma de rendir cuentas por parte de los delegados o representantes de asociados a alguna instancia, no pretende ser una directriz, ni lineamiento, más bien se trata de facilitar algunos herramienta puntos para que sea usado por los lideres o representantes si así lo consideran adecuado.

#### **OBJETIVO**

Formular una metodología para orientar la rendición de cuentas de un delegado de alguna instancia a sus representados en la perspectiva de cualificar el liderazgo y la representatividad como un ejercicio democrático.

### **METODOLOGÍA**

La metodología de rendición de cuentas se ordena en relación con las funciones que cumple el delegado y las acciones desarrolladas al respecto. En tal sentido debe:

1. Identificar en un listado las funcione propias que le corresponde como fruto de su ejercicio de representación. Teniendo en cuenta que la funciones se relaciona con la representación como asociación de usuarios el referente de funciones son:

Decreto 1757 de /94: Artículo 14. Funciones de las asociaciones de usuarios. Las asociaciones de usuarios tendrán las siguientes funciones:

2. Con Base en lo anterior se propone el siguiente ejercicio que debe hacer el delegado de la asociación:

Decreto 1757 de /94: Artículo 14. Funciones Asociación de usuarios correlacionadas con el delegado	Describa Que actividades realizó para cumplir con la función en el periodo	¿Qué cree que hubiera podido realizar?	QUE CONOCIMIENTOS CREEN QUE SON NECESARIOS PARA MEJORAR SU PAPEL EN LA ASOCIACIÓN – JUNTA	QUE PUEDE
1. Proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia.				
2. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.				
3. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.				

4. Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.		
5. Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.		
6. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.		
7. Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento		
8. Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad		

3. A partir de lo anterior el delegado debe socializar el ejercicio como un acto pedagógico para el aprendizaje propio y el fortalecimiento de la organización (asociación de usuarios) para tal efecto debe preparar una reunión con los asociados que será acompañada- apoyada por la institucionalidad. Para la socialización organice:

PREPARACIÓN	Actividades
Logístico	Lugar, fecha, condiciones (refrigerios) equipos
Presentación	Preparar la presentación Power point con base en el punto 2.
Conversatorio	Una vez terminada la presentación se propone a los participantes valorar la rendición de cuentas del delegado haciendo el ejercicio como un acto pedagógico de aprendizajes para todos. Es decir: se pregunta en clave pedagógica así:  a. De las actividades que presentó el delegado cuales considera son fundamentales para la asociación y su fortalecimiento?  b. Que otras actividades se podrían realizar para mejorar la representación que hace el delegado?  c. ¿Cómo podría la asociación apoyar de forma más directa al delegado?  d. Cómo mejorar los canales de comunicación entre la asociación y el delegado
Proyección	A partir de las preguntas anteriores la profesional o apoyo de la institución organizando las ideas centrales haciendo énfasis en las actividades y estrategias que debe implementar el líder y la asociación para fortalecer los procesos de participación social y la representatividad (liderazgo)  El delegado también debe establecer compromisos explícitos con los asociados para mejorar su gestión (representación ante la junta). Con esto se cierra la sesión